

## OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, VIVIENDA Y TRANSPORTES

### 1261

*RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 2023, de la Directora de Infraestructuras del Transporte, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados por el «Proyecto Modificado n.º 1 de construcción de un viaducto para la supresión del paso a nivel de Euba (PK 25+387 línea Bilbao-Donostia)».*

Con fecha del 4 de mayo del 2021, se aprobó, mediante Resolución de la Directora de Infraestructuras del Transporte, el «Proyecto de construcción de un viaducto para la supresión del paso a nivel de Euba (PK 25+387 línea Bilbao-Donostia)».

El proyecto define las obras necesarias para la ejecución de un paso superior sobre la línea del ferrocarril para dar continuidad a la carretera BI-4337, que conecta los barrios de Euba y Bernagoitia.

El proyecto tiene por objeto suprimir el paso a nivel con barreras existente en la citada carretera, en el que cruzan las vías de la línea Bilbao-Donostia a su paso por el barrio de Euba en el municipio de Amorebieta-Etxano y, de este modo, aumentar la seguridad de los usuarios.

Con fecha 15 de septiembre de 2021 la Diputación foral de Bizkaia emite Informe de Viabilidad del Proyecto de Construcción Original (n.º 2021/01006/01), como titular de la carretera BI-4337 objeto de la supresión del citado paso a nivel y califica al Proyecto de Construcción Adjudicado como No Viable, indicando las modificaciones a introducir.

Con fecha 15 de octubre de 2021 la Agencia Vasca del Agua emite informe desfavorable (n.º CO-2021 (0374)), sobre el Proyecto de Construcción Adjudicado, y prescribe las modificaciones que se deben implementar para revertir dicha situación.

Estas circunstancias obligaron a realizar modificaciones al contenido del Proyecto Adjudicado.

Realizadas las pertinentes modificaciones al Proyecto de construcción de un viaducto para la supresión del paso a nivel de Euba (PK 25+387 línea Bilbao-Donostia), mediante resolución de 17 de febrero de 2023 de la Directora de Infraestructuras del Transporte se aprobó el «Proyecto Modificado n.º 1 de construcción de un viaducto para la supresión del paso a nivel de Euba (PK 25+387 línea Bilbao-Donostia)».

A efectos de obtención de los terrenos y de la gestión de los bienes y derechos afectados, el proyecto contiene la identificación pormenorizada de los mismos mediante la relación y planos parcelarios del Anejo de expropiaciones.

Este órgano es competente para la tramitación de los expedientes de expropiación necesarios para la ejecución de las actuaciones en materia de infraestructura del transporte, según lo dispuesto en el artículo 16.2.c) del Decreto 11/2021 de 19 de enero, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes del Gobierno Vasco.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del Sector Ferroviario (modificada por la Ley 26/2022, de 19 de diciembre) la aprobación de proyectos de líneas ferroviarias, tramos de las mismas u otros elementos de la infraestructura ferroviaria o de modificación

jueves 9 de marzo de 2023

de las preexistentes que requiera la utilización de nuevos terrenos, supondrá, a efectos de la expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados identificados en los mismos, la declaración de utilidad pública o interés social, la necesidad de ocupación y la declaración de urgencia de la misma.

No obstante, aunque se entienda que la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados se encuentra implícita en la aprobación del proyecto, los artículos 17.2, 18 y 19.2 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre Expropiación Forzosa, establecen la obligación de formular la relación descriptiva de dichos bienes y derechos y someterla al trámite de información pública, a fin de que puedan formularse alegaciones y aportar datos en orden a la rectificación de los posibles errores de la misma y a la correcta determinación de los interesados.

Por lo cual, vistas las disposiciones citadas y demás concordantes y de general aplicación,

#### RESUELVO:

Someter al trámite de información pública la relación de bienes y derechos afectados por el «Proyecto Modificado n.º 1 de construcción de un viaducto para la supresión del paso a nivel de Euba (PK 25+387 línea Bilbao-Donostia)» al objeto de que, durante el plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de la presente Resolución, puedan presentarse alegaciones a los efectos de subsanar los posibles errores de la misma, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 19.2 y concordantes de la Ley 16 de diciembre de 1954, sobre Expropiación Forzosa, dirigiéndose para ello a la Dirección de Infraestructuras del Transporte del Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes (calle Donostia/San Sebastián, 1 – Lakua 1, 01010 Vitoria-Gasteiz).

Durante el referido plazo, la relación de bienes y derechos quedará asimismo expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Amorebieta-Etxano.

En Vitoria-Gasteiz, a 23 de febrero de 2023.

La Directora de Infraestructuras del Transporte,  
MARÍA DOLORES DE JUAN DE MIGUEL.

jueves 9 de marzo de 2023

## ANEXO

N.º de finca	Ref. catastral y municipio	Propietario	Tipo de afección (m <sup>2</sup> )			Naturaleza
			Pleno dominio	Servidumbre permanente	Ocupación temporal	
001	003-82-01-002 Amorebieta-Etxano	Olabarric, S.A.	152	0	224	Prado
002	003-82-01-003 Amorebieta-Etxano	Landcompany 2020, S.L.	1	0	77	Prado
003	003-82-01-001 Amorebieta-Etxano	Landcompany 2020, S.L.	1.004	0	136	Prado
004	003-82-01-004 Amorebieta-Etxano	Landcompany 2020, S.L.	51	0	0	Prado
005	- Amorebieta-Etxano	Ayuntamiento de Amorebieta-Etxano	2.796	12	1.286	Parque, aparcamiento afirmado
006	- Amorebieta-Etxano	Euskal Trenbide Sarea	898	26	82	FC Bilbao – San Sebastián
007	003-021-068 Amorebieta-Etxano	Ayuntamiento de Amorebieta-Etxano	602	10	4.658	Prado
009	003-021-070 Amorebieta-Etxano	María Jesús Atucha Bernaola Mikel Atucha Bernaola Juan Agustín Atucha Bernaola	495	0	661	Plantación frutal
010	003-021-071 Amorebieta-Etxano	Iñaki Xabier Oleaga Azpitarte María Amaia Barrenechea Aldecoa	1.410	0	0	Prado
011	003-021-074 Amorebieta-Etxano	José Domingo Aguirre Zamalloa María Milagros Pereira Augusto	1.420	0	651	Prado